

Con motivo del gran Concurso provincial de ganadería que se celebrará en Orihuela del Tremedal

Ganado asnal del V Concurso Nacional de ganadería celebrado en Madrid en Mayo de 1926

(CONTINUACIÓN)

En las secciones correspondientes a ganado asnal vimos los renombrados garañones de Vich; a su esbeltez unían algunos el desarrollo óseo tan apreciado generalmente por los paradiastas para destinar estos animales a la cubrición de yeguas; la alzada de 1,52 metros y 1,54 metros en los machos y de 1,50 a 1,54 en las hembras, la uniformidad de su capa o pelaje, su conformación etc., demuestra que tienen bien merecido el renombre adquirido y los altos precios a que se cotizan.

La raza zamorana tuvo también buena representación con ejemplares traídos de distintas provincias, lo que prueba la bondad de sus cualidades.

Au que feos por los pelos bastos y largos que tienen y sus enormes extremidades que hacen muy pronunciados los corvejones y parecen zambos, adquieren grandes precios debido a su alzada y al desarrollo óseo, cualidades ambas imprescindibles para la producción de buenos híbridos. Como éstos tienen fácil salida en cualquier edad que estén, y adquieren precios elevadísimos que hacen muy renumeradora su producción, y esta provincia tiene muchas zonas montañosas donde tanto el asno como el mulo son los únicos que tienen aplicación, sería conveniente con el fin de no ser tributarios de otras provincias estudiar nuestra ganadería asnal y estimular su fomento y mejora.

Muy concurridas se vieron las secciones dedicadas al ganado de cerda y pudimos apreciar los progresos alcanzados por los ganaderos extremeños en mejorar sus ganados aumentando considerablemente la precocidad.

La gran cantidad de lardo o tocino y la escasa de magro que proporciona el cerdo extremeño hace que no sea muy estimado en el mercado, pues hoy el público

consumidor pide lo segundo más que lo primero.

Hermosos ejemplares fueron expuestos de las razas celta, victoriana, York Berhsire y productos debidos al cruzamiento de estas razas. Al ocuparme del ganado vacuno asturiano dije que en otro lugar hablaríamos de los cerdos que tenía expuestos, y sólo voy a reproducir las inscripciones que figuraban en los albergues: Número 65, Pancha de 21 meses, cruce de victoriano con céltico, crió dos veces y criará en Julio próximo, peso de 26 arrobas, alzada 1,20 metros, 2 metros de largo. Chata de 17 meses, York con victoriana, peso de 26 arrobas.

La provincia de Teruel es tributaria de otras provincia en muchos millares de cerdos, pues carecemos en general de producción porcina.

Cierto que en algunas comarcas y especialmente en las masías existen cerdos de cría, pero éstas son limitadísimas, insuficientes para abastecer a nuestros pueblos. Hay, por consiguiente, que crear esta riqueza, lo cual podría conseguirse imitando a muchos pueblos castellanos en los cuales todos los vecinos se reúnen para buscar un guarda o pastor para sus cerdos, que formando para pastan por los barbechos y rastros, destruyen insectos y animales dañinos para la agricultura, aprovechan raíces de plantas perjudiciales y resulta económico el sostenimiento de dichos animales.

La orientación a seguir estaría en armonía con las exigencias del mercado, y como éste hoy pide carne o magro, las razas celta, York y otras son las que llenan mejor este fin. Con el York ocurre lo mismo que con el Shwit suizo que cada día se generaliza más su empleo como raza mejorante.

TEOMAR.

Así se hace Patria

Sabedores de que don Victoriano Andrés López, maestro nacional de Torrente (Valencia), se halla pasando unos días junto a sus hermanos don Federico y doña Consuelo, fuimos a saludarle para ver si podíamos barruntar alguna de sus pesquisiones.

Y decimos esto, porque sabemos que el señor Andrés, natural de Torrelacárcel, no descansa un momento por hallar la personalidad histórica de muchos de los hijos ilustres del citado y modesto pueblo.

Nuestra visita ha obtenido un verdadero éxito, ya que hemos sorprendido a don Victoriano trazando el siguiente memorial para un cuadro que regala a la escuela de su pueblo:

«Personas notables de Torrelacárcel:
1.º Don Bartolomé Sebastián de Aroyta, fué colegial mayor del Colegio de Bolonia en Italia, virrey de Nápoles y Sicilia, obispo de Peti, arzobispo de Zaragoza, electo de Valenciano, presidente del Santo Concilio de Trento, confesor de Carlos V. Renunció el Capelo. Nació por el 1490 y murió el 12 de abril de 1568.

2.º Don Alonso Sebastián de Aroyta, hermano del anterior, arzobispo, fué militar y llegó a capitán general del Reino de Navarra.

3.º Don Gaspar Sebastián de Aroyta, hermano de los anteriores; fué canónigo sacristán de la Colegiata de Teruel y diputado en 1558.

4.º Don Meichor de Navarra y Rocafu, nació el 1526. Fué asesor de la General Gobernación de Aragón, con visitador de la Audiencia de Barcelona, defensor de Condado de Ribagorza; miembro del Consejo colateral de Nápoles; fiscal del Consejo Supremo de Italia, vicescanciller de Aragón, de la Orden de Alcántara, consejero de Estado y Guerra, virrey del Perú, vizconde de Torrecilla, duque de la Palata y príncipe de Massa. Fundó en Zaragoza el Rosario célebre que sale el 13 de octubre. Fué escritor.

5.º Fray Antonio de Torrelacárcel, llamado en el siglo Josef, fué hijo de Miguel Angosto y de Jerónima Alava, nació en 1647 y murió el 1691. Fué religioso capuchino; pasó a las Misiones de América, en la que los indios le echaron veneno en el Cáiz al decir misa y murió mártir.

6.º María Josefa Martín, fué hija de Pedro y de María Josefa Angosto; nació el 1760. Tomó el hábito de las Concepcionistas de Calamocha; hizo una vida austera y muy penitente, y a los 50 años de difunta encontraron su cuerpo incorrupto. Fué sobrina de Fray Antonio. Murió el 21 de mayo de 1743.

7.º Mosen Mariano Anjud, nació en 1772, fué canónigo de Logroño y Santander y estuvo condecorado con la Cruz de los Héroes del 2 de mayo y con la supernumeraria de la Orden de Carlos III.

8.º Don Cristóbal Hernández, nació el 1759; de mero soldado llegó a capitán de Granaderos; fué coronel y gobernador de la Ciudadela de Valencia.

Hay otros muchos, como puede verse en un Manuscrito que poseen los hijos de don Ramón Lázaro.

Si los hombres cultos y amantes del pueblo que los vio nacer hiciesen otro tanto por la historia regional, estamos seguros de que la cultura de los pueblos turolenses, y españoles en general sería admirada en cualquier parte del mundo.

Vaya un aplauso para el señor Andrés, y ojalá que tenga muchos imitadores entre los turolenses, porque, concretándonos sólo a nuestra capital hay muchos turolenses que conozcan la historias de tantos insignes hijos de esta ciudad por tantos títulos gloriosos?

La respuesta no puede ser más consoladora.

FARIA.

PAGINAS AGRICOLAS

Agricultura y bosques

I

El gas de los bosques

Tres elementos favorecen extraordinariamente el desarrollo de la producción agraria: el agua, la maquinaria y los abonos.

Sobre el agua dijimos algo en anteriores artículos. Vamos a ocuparnos hoy del segundo factor, dejando para otra ocasión el tratar de los abonos.

La evolución y progreso que se viene observando en la explotación de los productos agrícolas con el desarrollo de la maquinaria, en especial con la que sustituye la tracción animal por las fuerzas motoras artificiales, está llamada a adquirir un mayor desenvolvimiento a medida que la aplicación de estas últimas se hace más económica.

El gas de los bosques frente a la gasolina

Viene preocupando de día en día el problema del abastecimiento de la gasolina que consume el mundo. Tanto se ha extendido el motor de explosión, que día llegará en que no siendo suficientes las explotaciones petrolíferas para cubrir las necesidades mundiales, sobrevendrá el déficit. Pero aunque ese día estuviese lejano, es el caso que el aumento incesante de las demandas está provocando tales subidas de precio y dificultades de abastecimiento, que las naciones se han visto obligadas a probar carburantes económicos sucedáneos de la bencina.

Autos a base de carbón de leña

Por fortuna se están obteniendo en los primeros ensayos, unos resultados satisfactorios con el llamado gas de los bosques, que parece estar llamado a resolver en gran parte el problema, con lo cual saldrán ganando no poco todas aquellas operaciones de campo que requieren la colaboración de locomóviles y motores económicos.

El gas de los bosques es un producto obtenido sencillísimamente del carbón vegetal sin más que hacer pasar por un recipiente que contiene carbón ardiente, una co-

rriente de aire con vapor de agua. Este gas, convenientemente depurado en un segundo depósito está formado por una mezcla de óxido carbónico, nitrógeno e hidrógeno, obteniéndose así una mezcla explosiva que sustituye perfectamente a la gasolina.

Las primeras pruebas en Europa

Los primeros ensayos se han practicado en Francia, Alemania, Suiza e Italia, y son bien elocuentes en sus resultados.

En Francia se han celebrado diversos concursos patrocinados por el ministerio de Agricultura, de gasógenos. esto es, aparatos preparadores de este gas, y automóviles movidos por gasógenos. Se ha ido consiguiendo que el inconveniente de estos gasógenos, su gran volumen, desapareciese, y de las pruebas hechas es digno de mencionarse que un autobús provisto de gasógeno ha recorrido toda la nación francesa.

Ahora se prosiguen los ensayos para deducir si es más conveniente para la obtención del mejor rendimiento en gas, el uso de trozos de madera, de carbón vegetal o de aglomerados de carbón vegetal.

Sean cuales fueren los resultados de estos perfeccionamientos, el hecho es que en varias naciones comienza a adoptarse este sistema.

En Italia varias casas, entre otras la renombrada empresa «Fiat», colaboran en estas experiencias, habiendo recorrido en dos autocares, uno de bencina y otro gasógeno, 5.200 kilómetros, y de su comparación se dedujo que el consumo de un litro de bencina equivale al de 1,3 kilogramo de carbón de leña, resultando por el coste de ambos, que un auto de gasógeno gasta en liras la mitad que uno de gasolina.

Los resultados de Suiza, donde viene experimentándose con autocamiones militares, y se llevan recorridos más de 21.000 kilómetros, dan a favor del movido por gasógeno una economía de un 60 por 100. EQUIS.

AUTOMOVILES
Teruel - Zaragoza
SERVICIO DIARIO

inaugurado el día 20 del actual

Precio: 12,50 pesetas

Salida de Teruel, a las cinco de la mañana.
Llegada a Zaragoza, a las diez y treinta.
Salida de Zaragoza, a las dos de la tarde.
Llegada a Teruel, a las siete y treinta.

Punto de partida de Zaragoza: Calle Roda, 14

NOTA.—El servicio ya establecido de Teruel a Calatayud continúa, verificándose con el mismo horario.

José M. Sánchez
- TEJIDOS -

Próxima apertura

Joaquín Costa, núm. 19. - TERUEL
(Antes Tozal)

La destilación de la hulla

El porvenir de la provincia de Teruel

Esperamos conocer pronto el resultado de los ensayos de destilación que se están realizando con lignitos de esta provincia por el original y novísimo procedimiento, a baja temperatura, llamado Zuyderhodt.

Según todas las probabilidades, fundadas en la calidad de nuestros lignitos y en las experiencias, absolutamente satisfactorias, hechas ya con carbones de Asturias, cuyos rendimientos de destilación superaron a los obtenidos con hullas de Bélgica, donde se verificaron por eminentes químicos los primeros ensayos, tendremos la viva satisfacción de comunicar pronto a nuestros lectores la gratísima nueva de que gracias a ese reciente descubrimiento y al ferrocarril Teruel-Alcañiz tantos años anhelado por los turolenses, será posible hacer brotar del subsuelo provincial, hoy casi virgen, un verdadero río de riqueza.

Saben nuestros lectores por reiteradas divulgaciones hechas en el diario TERUEL, desde hace 3 años, que según los estudios practicados en sólo 6 zonas de la provincia, un cálculo por bajo arroja la fabulosa cantidad de bastante más de MIL MILLONES DE TONELADAS de carbón turolense.

Los productos que se obtienen en la destilación de la hulla por el nuevo procedimiento Zuyderhodt son *caolita*, o semicok consistente, *esencia para automóviles*, *gas de mucho mayor poder calorífico que el corriente* y otros derivados para la industria y la agricultura, de *mejor calidad y en mayor proporción* que los subproductos obtenidos por los procedimientos hasta hoy conocidos.

Esta apuntación ligerísima de lo que va a producir una verdadera revolución en la industria de los carbones, como asegura el ilustre ingeniero de Caminos, canales y puertos don José M.ª Fuster, evidencia, en efecto, lo incalculable de la riqueza inmensa que atesora la provincia de Teruel.

¡Con cuánta mayor razón ahora, podrían repetirse las palabras que hace algunos años pronunciara en el Teatro Marín, hablando del porvenir de la minería en la provincia de Teruel el ingeniero don Gustavo Morales de las Pozas: «no vemos la razón de juzgar imposible que surja un nuevo genio industrial» como Federico Krupp que convirtió nuestra gran cuenca hullera en otra Cuenca del Ruhr, de fama mundial.

Accidentes del trabajo en la Agricultura

No hay una ley especial que defina y regule los accidentes del trabajo en la agricultura. Ninguno de los proyectos elaborados para satisfacer las reiteradas peticiones de los obreros agrícolas, y aún de los patronos en cuanto manifiestan su disconformidad con los preceptos que actualmente rigen en la materia, ha llegado a convertirse en ley.

Los preceptos que rigen en la actualidad son los generales del Código civil, y la Ley de accidentes del trabajo, especial para la industria, pero que en el apartado de un artículo comprende, aunque sólo incidentalmente, la agricultura.

El Código civil no define los accidentes del trabajo, tal como ahora se entiende. Limitase a establecer indemnizaciones por daños y perjuicios cuando mediando culpa o negligencia —a excepción de un caso que anotaremos— a los que se pueda imputar el accidente.

«Quedan—dice el artículo 1.11 del Código civil—sujetos a la indemnización de los daños y perjuicios causados los que en el cumplimiento de sus obligaciones incurrieren en dolo, negligencia o morosidad...» Y el artículo 7.902: «El que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado.»

Como se ve, estos artículos del Código se concretan a sancionar la culpa, el dolo, la negligencia... La obligación de resarcir los daños se extiende, según otro artículo, no sólo a los «actos y omisiones propios» si no «a los de aquellas personas de quienes se debe responder». «Fuera de los casos expresamente mencionados en la ley—artículo 1.105—, nadie responderá de aquellos sucesos que no hubieran podido verse, o que previstos fueran inevitables.»

En este último artículo se establece una doctrina contraria a la teoría jurídica en que se basa la obligación de indemnizar los accidentes. En cambio el artículo 1.905 se aproxima a esta teoría. «El poseedor—dice—de un animal, o el que se sirve de él, es responsable de los perjuicios que causare, aunque se le escape o extravíe...» He aquí iniciada la doctrina de la responsabilidad sin culpa o negligencia. Una sentencia del Tribunal Supremo (19 de octubre de 1909), citada por el señor Jordana de Pozas en «Accidentes del Trabajo», confirma de plano esta apreciación. «Este artículo—dice por el último anotado—no consiente otra interpretación que la literal, bastando, según el mismo, que un animal cause perjuicio a las personas o a las cosas para que nazca la responsabilidad del dueño, aun imputándose a este ninguna clase de culpa o negligencia.»

«Solo cesará esta responsabilidad—añade el artículo citado 1.905—en el caso de que el daño proviniera de fuerza mayor o de culpa del que lo hubiera sufrido». Y comenta el señor Jordana de Pozas: «...entendiendo por tal —por fuerza mayor— lo que no puede preverse o, previsto, es inevitable.»

El Código del Trabajo va más allá; añade a lo de fuerza mayor, que sea «extraña al trabajo en que se produzca el accidente». «Deberá entenderse fuerza extraña—continúa el artículo 145 del Código civil—cuando sea de tal naturaleza que ninguna relación guarde con el ejercicio de la profesión de que se trate». Un rayo por ejemplo, que mata al obrero en el taller; al agricultor en el campo. Y esta doctrina del Código del Trabajo creemos que se aplicará en el caso del artículo 1.905 del Código civil.

Si este artículo se aplica por separado del 145 del Código del Trabajo es, sin duda respecto a España de lo legislado el que comprende mayor número de accidentes de trabajo en la agricultura. Y decimos por separado del artículo 145 del Código de Trabajo, porque éste limita los accidentes de las explotaciones pecuarias con la condición de «que se empleen constantemente» más de seis obreros». Subrayamos el adverbio, ya que por sí precisamente, en España y regiones montañosas resulta raro el caso.

Por lo demás, establecido lo que precede, uzgamos que para la correcta aplicación del mencionado artículo 1.905 a los accidentes en la agricultura es preciso echar mano de la Ley especial vigente. La doctrina del Código civil en este aspecto es general, y anterior a la que define y especifica los accidentes de trabajo.

Otro día nos ocuparemos de las aplicaciones de la Ley de accidentes, dada en particular para la industria, a la agricultura. En este caso—ya lo dijimos—, como en otros varios, los agricultores no tienen Ley.

I. M. B. QUIRÓS.

Instrucción Pública

El Rey ha firmado el Real decreto creando institutos provinciales de Segunda enseñanza elemental en Fregeñal de la Sierra, Aranda, Peñarroya, Pueblo Nuevo, Baza, Oñate, Ponferrada, Antequera, Lorca, Cangas de Onís, Vigo, Arrecife, Madridiejos y Requena.

Ecos taurinos

Contentos estamos por saber que pasado mañana se lanzarán unas hojas a los turolenses (no a los villalistas, como muy equivocadamente se dice en las mismas) para proceder a la formación del «Club Villalta».

Todos los turolenses que estén orgullosos de serlo deben emitir lo antes posible su voto para que la formación de ese Centro sea una realidad y vean en el resto de España cómo Teruel sabe honrarse a sí mismo al honrar el nombre de un hijo de la provincia que tan alto puso el pabellón de su pueblo.

Para coadyuvar a la formación de ese centro no precisa ser villalista, no; basta el título de turolense; el de sentirse hermano del famoso artista.

Por eso es por lo que contamos con el éxito, ya que de otra manera, teniendo que ser formado el Club tan sólo por unos admiradores de Nicanor, aseguráramos ahora mismo el fracaso.

Pero como es Teruel, triunfará.

Ya parece ser que Agüero está en condiciones de torear, y si no hay complicación alguna, el diestro bilbaíno reanudará su arriesgada profesión el 7 de septiembre en Villena.

¿Terminó la negra que le persigue?

Villalta, Barrera y Armillita chico lidiarán reses de Pérez Tabernero, en Barbastro, el día 7 de septiembre. Bien está.

En Villarrobledo actuarán el próximo domingo Zurito, Cagancho y Torres con toros de don Celso Cruz del Castillo.

¡Cagancho, dáles una buena tarde!

En Madrid, el novillero Mariano Garriga, tenía tantos deseos de ver su nombre en los «papeles» que en vista de que nadie le contrataba se dió una corrida en taxi y se negó a pagarla.

¡La costumbre de cobrar las corridas! ZOQUETILLO.

SE VENDEN

varias puertas de calle. Razón en el taller de carpintería de Martín Esteban Plaza de Emilio Castelar.

NOTAS MILITARES

En Madrid ha fallecido el día 20 del actual el Intendente de Ejército, en situación de segunda reserva don Manuel Fabrega del Pilar y de Durán.

Por resolución fecha 28 del corriente se han conferido el mando de los Regimientos de infantería que se citan a continuación a los coroneles siguientes:

Don Alfredo López Garrido, al regimiento de Soria número 9.

Don Francisco Llano y Encomienda, el de Tetuán, 45.

Don Enrique Padilla López, la Zona de reclutamiento de Albacete.

Circular.—De orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra se anuncia la oposición para cubrir varias vacantes de músicos en los distintos Cuerpos de infantería correspondiente a instrumentos varios, la cual se verificará en el plazo de veinte días, a partir del 27 del actual a la que podrá concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

El suboficial de complemento del Regimiento Pontoneros con residencia en esta plaza don Emilio Díaz Guindo, se servirá presentarse en el Gobierno militar, mañana de once a trece para entregarle un documento que le interesa.

Terminado el permiso de verano que disfrutaba el pundonoroso teniente de la Guardia civil de esta Comandancia don Lorenzo Valero, hoy se ha incorporado a su destino y hecho su presentación oficial.

Del Ministerio de Trabajo

La Gaceta publica un Real decreto estableciendo un canon de 50 pesetas sobre los billetes de emigrantes y otro de 25 sobre los medios billetes de igual clase que expenden las Compañías extranjeras autorizadas para el tráfico emigratorio.

CONCURSO

organizado por la Federación Ibérica de sociedades protectoras de animales y plantas, entre maestros

a) Se concederán: un premio de 500 pesetas, un segundo de 250, y un tercero de 150 pesetas a los tres mejores estudios que se presenten por los maestros y maestras, Tutores de las Ligas o Legiones de Bondad españolas, directores de las Secciones Juveniles de la Cruz Roja española e Instructores de los Exploradores de España, sobre el medio de desarrollar entre los niños el amor, protección y respeto a los animales y a las plantas.

b) Los trabajos no deberán tener más de 2.500 palabras, y el Jurado tendrá en cuenta, además de la parte educativa en el ideal de protección, el estilo gramatical y la belleza literaria.

c) Los trabajos se remitirán escritos a máquina, o con letra muy clara y legible, para facilitar el trabajo del Jurado, sin firma y con un lema.

El pliego cerrado, que ostentará el mismo lema que el trabajo original, se pondrá el nombre y cargo del autor, domicilio y población de residencia del mismo.

Madrid, 9 de abril de 1928.

Por la Junta Directiva, Joaquín Juliá, secretario.—El duque de Ballén, presidente.

Notas agrícolas de Valencia

Debido a las últimas exportaciones de cebolla a Norteamérica se ha iniciado una ligera alza en este artículo; se paga a peseta la arroba.

El total del arroz salido durante la semana última es de 430 toneladas. Se paga a 33'50 pesetas los 100 kilos de cáscara, y a 46'50 el elaborado.

El aceite se paga a 30 pesetas la arroba. Las referencias del Maestrazgo dicen que el rendimiento del año actual será del 20 por 100 en relación con el anterior. En Albaida, la cosecha será muy reducida, y en Segorbe se calcula que se cogerá igual cantidad que el año anterior.

La recolección de la algarroba ha comenzado ya. La cosecha es regular en cantidad y superior en calidad. Se paga la nueva a dos pesetas la arroba y a tres la vieja.

También ha comenzado la recolección del maíz, pagándose a 39 pesetas los 100 kilos.

Anécdotas y curiosidades

El arte de ser millonario

Es indiscutible que sólo se logran buenos éxitos en los negocios que son gratos de trabajar.

Tal es el principio fundamental de Frank Woolworth un americano que representa uno de los «fenómenos» más maravillosos del mundo comercial moderno.

Con los cien dólares que acaba de ganar «abrió una tiendecilla» en donde comenzó a vender objetos insignificantes.

Al cabo de muchos afanes, logra establecer cinco tiendas en un pueblito de provincias.

Los negocios comienzan a ir bien, y nuestro hombre está en condiciones de abrir en 1895, su primer gran bazar...

En la hora actual, posee más de 1.300 bazares que están distribuidos por todos los Estados Unidos.

El secreto de tan enorme y admirable resultado ha sido descubierto por el presidente de la Woolworth Company el cual ha dicho que ante todo es necesario adivinar el deseo del público y enseguida sacar partido de él lanzando al mercado las mejores novedades al mismo tiempo que se organiza la venta de un modo libre.

Banco Hispano Americano

CAPITAL... 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS... 20.000.000

Casa Central: Madrid

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo
CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACIÓN DE FONDOS. CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.-CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA de GALAN y CASTILLO
Horas de Caja: De 9'30 a 1 y de 4 a 5

Ayuntamiento

SESION DEL PLENO

A las doce se reunió esta mañana el Pleno para celebrar la sesión, en segunda convocatoria, correspondiente al segundo periodo cuatrimestral.

Presidió el alcalde don Andrés de Vargas y asistieron los señores Rodríguez, Rubio (L), Maicas, Lario y Badenes.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada con el voto en contra del señor Maicas por no aparecer en ella las manifestaciones que hizo sobre la existencia de un pozo negro existente en la plaza de Domingo Gascón.

Quedaron provisionalmente aprobadas las cuentas correspondientes al Presupuesto de 1927.

Vistas las causas justificadas en que funda su decisión, le fué aceptada a don Manuel Cano la renuncia al cargo de concejal.

Dada cuenta del expediente abierto para la instalación de la calefacción en la Casa Consistorial, se acordó, aprovechando las reformas que allí se están realizando, anunciar dichas obras que serán adjudicadas mediante concurso.

El señor alcalde expuso a sus compañeros la idea que Aragón tiene de asistir a la Exposición de Sevilla, para lo cual tendrán que construir entre los Ayuntamientos y Diputaciones aragonesas un pabellón modesto cuyo coste valdrá unas 100.000 pesetas, y el Pleno acordó asistir a dicha Exposición dignamente pero lo más económicamente posible.

Enterados de la solicitud que la maestra doña Felicitas Abril hace sobre subvención por casa-habitación, la Corporación mostró su conformidad.

De nuevo la Presidencia dió amplias explicaciones sobre ciertos perjuicios originados al erario municipal por lo elevado de la tarifa de agua para construcciones y se acordó el que la Permanente y Contaduría estudien el modo de modificar dicha tarifa para el próximo año.

Se ratificó el acuerdo de la Permanente nombrando al alcalde para que represente al Concejo municipal en las reuniones a celebrar pro ferrocarril Alcázar de San Juan-Cuenca-Albarracín.

De conformidad con la sentencia que en su día dictó el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, se acordó el satisfacer al contratista de pesas y medidas cierta cantidad que desde 1924 se le adeuda.

Terminado el despacho ordinario, el señor Vargas habló de la pavimentación de las Rondas y aseguró que mientras el Ayuntamiento no tome el acuerdo de contribuir con la parte correspondiente no se conseguirá tan importante mejora. En su consecuencia, se acordó contribuir con el 50 por 100 y solicitar sea el Municipio el encargado de dichas obras.

El señor Rubio hizo dos peticiones: una, el que se gratifique con 385 pesetas al guarda del monte Patio del Rey don Jaime, y otro, que conste en acta el orgullo con Teruel vió el heroísmo demostrado por su hijo el heroico suboficial don Mariano García Esteban, el que se le va a conceder la honrosa cruz laureada de San Fernando. Todo ello quedó aprobado.

Y luego de hacer el señor Maicas una pregunta sobre los temporeros municipales, debidamente contestada por el Alcalde, se levantó la sesión.

DIPUTACIÓN

Sesión de la Permanente

En sesión de segunda convocatoria se reunió la Comisión Provincial, bajo la presidencia de don Miguel Guillén y con asistencia de los diputados vocales señores Giner y Juderías.

Adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

El ingreso en la Beneficencia, como acogidas de lactancia, de Miria y Josefa Barrera, de Frías de Albarracín.

Informar al señor gobernador en sentido de que sean aprobados los Estatutos en los Ayuntamientos de Villanueva, Ponferrada, Rubiales y el Campillo formados a los efectos de tener un secretario común.

Designar al presidente señor Valdemoro para que referente a la Diputación en la Comisión designada que ha de juzgar en los próximos concursos de ganadería.

Aprobar los padrones de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Ababuj y Pitarque.

Idem las dietas de los diputados que residen fuera de la capital por su asistencia a las sesiones que se celebran por la Diputación y Permanente.

Idem los gastos realizados por el personal de la Sección de Vías y Obras en sus servicios por la provincia.

Quedar enterada de haber tomado posesión del cargo de ingeniero 2.º de la Sección de Vías y Obras don Isidro Calvo y del de químico del Instituto de Higiene don Manuel Rodríguez Mata.

Y que en el taller de sastrería de la Beneficencia se confeccionen uniformes para el portero y ordenanza de la Diputación.

Una esperanza

Nueva opinión sobre el cáncer

El cáncer, el terrible azote de la humanidad parece que va a ser enfocado, en el campo de las investigaciones, desde un punto de vista distinto al que se adoptó hasta hoy para encontrar las verdaderas causas de la horrible y emigmática enfermedad, pesadilla de las investigaciones y azote de los mortales.

Según la opinión de un cierto número de cancerólogos reunidos ahora en París, en el último Congreso Internacional del Cáncer, que hace poco se celebró en Londres, han causado gran sorpresa las conclusiones del profesor Blumenthal, de Berlín, y del profesor Leitch.

Según estos profesores, y en contra de las viejas teorías que consideraban la afección cancerosa como una enfermedad esencialmente local, parasitaria, o celular, se ha establecido que el cáncer es una afección de orden general consecutiva de perturbaciones de las glándulas de secreción interna que modifica el quimismo de los tumores y las células.

Tal manera de enfocar la cuestión aparece a los ojos de los especialistas, no sólo susceptible de ensanchar el campo de las investigaciones, sino de dar en breve plazo origen a realizaciones prácticas.

EN CORBATÓN

Una mujer atenta contra su vida

Comunican de Corbatón que la vecina Catalina Jau'in, de 56 años de edad, casada, en su propio domicilio atentó contra su vida dándose con un cuchillo de cocina dos cortes en el cuello y produciéndose dos heridas calificadas por el médico de pronóstico reservado.

La pobre mujer manifestó a la autoridad que tomó tal resolución por lo aborrecida que estaba debido a una enfermedad crónica,

Letras de luto

Esta tarde se efectuó, con extraordinario acompañamiento, la conducción al Camposanto del cadáver de la que fué tan cristiana y virtuosa señora doña Tomasa Guerra Díez (q. e. p. d.)

Doña Tomasa Guerra ha fallecido, confortada con los auxilios de la Religión, a la avanzada edad de 79 años, y con tan triste motivo han sido muchísimas las pruebas de aprecio y pésame recibidas por su extensa y distinguida familia.

Sepa ésta, y en particular los señores de Sabino (D. Arsenio) y demás hijos de la finada, la expresión de nuestro sentido pésame.

Notas de Sociedad

Hoy San Ramón Nonnato celebran su santo muchas y muchos suscriptores nuestros que cuentan con nuestra consideración, respeto y amistad.

A todos felicidades.

—Acompañado de su distinguida familia, ayer marchó a Madrid, a donde ha sido destinado, el ayudante de Montes que fué de este Distrito forestal, y amigo nuestro, don Eugenio Muro.

A despedirle fueron muchas de sus amistades demostrándole con ello el afecto que siempre en Teruel se les tiene.

— Regresó de la provincia de Zaragoza, con su familia, el director de esta sucursal del Banco Hispano Americano señor Mayayo.

—Hoy saludamos al competente maestro de Hermita-Beariz (Orense) don Roque Bellido.

— Para Madrid ha salido, a incorporarse a su destino, el teniente de Ingenieros don Tomás Asensio Andrés.

— Hemos tenido el gusto de saludar al ayudante de Vías y Obras del ferrocarril Central de Aragón don José Guillén.

— Sigue en el mismo estado en su enfermedad el respetable padre del señor gobernador civil de la provincia.

Vivamente celebraremos una franca mejoría.

— Salieron para Zaragoza don Victoriano Andrés e hijo.

— De San Sebastián y Alhama de Aragón han regresado don Juan González y señora.

— Marchó a Toledo don Pedro González.

— Ha regresado de su breve viaje el canónigo don Manuel Esteban.

— Salieron para Madrid, respectivamente, don Agustín y don Alvaro Vicente Gella, distinguidos amigos nuestros.

— Pasaron el día en la capital el alcalde y secretario de Híjar, señores Lerín y Pavón.

— Se trasladó de Orihuela del Tremedal a Zaragoza don Moisés Martín Clavería.

— Marchó a Alcañiz don Miguel Blasco.

— Llegó de Valencia, acompañado de su distinguida señora, el concejal de este Ayuntamiento y profesor del Instituto y Escuela Normal don Eduardo Badenes del Sacramento.

GACETILLAS

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 26'3 grados.

Idem mínima de esta mañana, +11'3

Aire r. inante, Suroeste.

Fuerza del aire, 0.

Presión atmosférica a las ocho horas.

689.6.

Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 29 kilómetros.

La plaza de médico capitular de Valbona, quedará vacante desde el día 1.º de octubre próximo.

Su dotación es de 3725 pesetas anuales.

Treinta días para solicitarla.

VENDO

paja, clase superior, de campo, a 25 céntimos arroba.

Razón, Masía del Americano.

Han sido denunciados: Vicente Pérez Pérez, de Teruel, por infracción al Reglamento de carreteras y José Zapater Adán, Manuel Gil Gargallo y Gregorio Guallar Adán, de Mas de las Matas, por sorprenderlos pescando con redes en el término de La Ginebrosa, sin licencia.

AUDIENCIA

Vista Interesante

Hoy comenzó a verse en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Montañán, por homicidio, se guía contra Tomás Estopiñán y Joaquín, José María y Vicente Gracia.

Los procesados, que son hermanos los últimos y primo de ellos el primero, mataron a cuchilladas en el pueblo de Crivillén a un tío suyo, llamado José Moreno Claramonte, labrador, en su propio domicilio, por cuestión de intereses.

El Tomás Estopiñán Sancho, se declaró, él solo, bien por amenazas o por conveniencias, a raíz del crimen, autor de la muerte de su tío.

Y de aquellas declaraciones surgió la calificación de homicidio simple, pidiendo el Ministerio fiscal para el Tomás, considerado como autor, 14 años y 8 meses y a los hermanos Gracia, como cómplices, 8 años.

Pero en la sesión de esta mañana, al verse la prueba documental y testifical, ha habido tales contradicciones, giros y sesgos sobre la realización de los hechos, que la vista ha tenido que suspenderse para mañana a las diez.

Indudablemente que el ministerio fiscal modificará las conclusiones, y así creemos también que lo harán las otras partes.

En esta vista que ha despertado interés, actúan el fiscal don Alfonso Barrio; los abogados don Enrique Albalade y don Pedro Feced, como defensores y don José M.ª Rivera como acusador privado.

Asistió público.

Suscríbese a TERUEL

GARAGE ESPAÑA. - Teruel

- RENAULT -

PRECIOS DE SUS VEHÍCULOS

8 caballos, conducción interior 6.350 pesetas
0 caballos, seis cilindros, conducción interior 8.900 »
Camión, 2.000 kgs., último modelo 11.350 »

BAUTISTA ZURIAGA TELÉFONO 129

Vacaciones prorrogadas hasta el 9 de septiembre

La Junta provincial de Instrucción Pública, en sesión de hoy, ha acordado, en uso de sus facultades, prorrogar las vacaciones escolares hasta el día 9 inclusive de septiembre próximo.

Sucesos

AMENAZAS DE MUERTE

Monreal.—Gregorio Pardoas Fuertes, guarda encargado de la luz eléctrica al servicio de la Sociedad Santa Eulalia, denunció ante la Guardia civil a su convecino Domingo Yuste Serrano, de 28 años, labrador, por amenazar de muerte en la vía pública al denunciante.

El Yuste ha sido puesto a disposición del Juzgado.

“EL EMPASTRE”

Gran entusiasmo reina ante la reaparición en nuestra plaza de Toros de la verdaderamente artística agrupación musical que bajo el nombre de «El Empastre» tantos éxitos obtiene en cuantas poblaciones actúa.

Como ya es sabido, dicha función tendrá lugar el próximo domingo, a las seis de la tarde, y los precios que regirán son: Palco con 6 entradas, 10 pesetas; meseta de toril, 1'25; entrada general, 1; media entrada, para señoras y niños, 0'70.

Con estos precios, y el grato recuerdo que dichos músicos dejaron el día de su debut, el éxito de taquilla está asegurado.

De Comunicaciones

Desde el 2 al 16 del próximo septiembre, el servicio de Correos queda restringido a la correspondencia ordinaria y certificados sin declaración de valor en la estafeta de Valderrobres, por disfrutar licencia su administrador.

Por la Dirección general de Comunicaciones se dispone que hasta nueva orden rija el siguiente tipo de conversión para las cartas con valores declarados.

115.40 pesetas igual a 100 francos oro, o sea una peseta igual a 0,8665 francos oro.

Delegación de Hacienda

El señor delegado de Hacienda ha firmado hoy los libramientos para todos los habilitados de las dependencias oficiales, con objeto de que mañana, como está ordenado por la Superioridad, se abra el pago de los haberes a las clases activas y pasivas del Estado.

La Gaceta publica un Real decreto ley de este Ministerio incluyendo un crédito destinado a satisfacer premios de formación de matrículas y otros gastos de la contribución industrial.

El mismo periódico oficial publica una Real orden de Hacienda aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1929.

GARAGE ARAGON
AUTOS DE ALQUILER
A 0'40 EL KILOMETRO
Grandes repuestos de
Citroens - Fords - Chevrolets
Descuentos especiales
INFANTA ISABEL, 5

JARDINES
Restaurant Estación
Temporada de Verano
Los jueves y domingos
GRANDES CONCIERTOS
de SIETE a NUEVE noche
POR EL DUETO
MINGOTE-GARCIA
quienes ejecutarán lo más selecto de su escogido repertorio
Gran variedad en
Helados, Mariscos y Pastelería.
Cerveza muy fría de la acreditada marca Hijos de C. MAHOU, etc.

NOTA DEL DIA

Nuevamente China

Hay en la hora actual tres focos de ex raordinaria inquietud. Uno de esos focos es Rusia. Otro es Méjico. El tercero es China. De los tres nos llegan con frecuencia noticias confusas, casi ininteligibles. Sólo con un esfuerzo de imaginación podemos comprender algo de lo que sucede. Y esto no siempre; en ocasiones nos quedamos sin enterarnos de lo que ocurre.

Los periódicos suelen ocuparse con extensión de los tres países. Suceden en ellos cosas muy interesantes. En China, principalmente. En China un pueblo de medio millar de millones—la cuarta parte de la población mundial—se transforma completamente. De ahí la importancia del conflicto chino.

Hacia muchos días que de China no se recibían noticias alarmantes. Ahora vuelven a llegar. Dicen esas noticias que el gobierno nacionalista insiste en la anulación de los tratados desiguales. Y que el del Japón está dispuesto a no consentirlo empleando los métodos que sean menester para lograr su propósito. La noticia es alarmante. Pero lo es mucho más otra; la de que el hijo de Chang So-Ling heredero de su padre en la dirección de los ejércitos nordistas se prepara activamente para emprender una ofensiva contra el Sur, ofensiva en que será apoyado clara y directamente por las tropas japonesas.

Nada tendría de extraño que esta noticia fuese verdad; como tampoco que fuese mentira. Los mayores absurdos nos llegan de China como verdades evidentes. Y no hay más remedio que creerlos.

Pero esta noticia de la intervención del Japón no tendría nada de extraordinario. El Japón apoyó—desde la sombra—a Chang So-Ling. No es raro que ahora apoye claramente a su hijo, visto que desde la sombra no consigue vencer a las victoriosas tropas nacionalistas.

La revisión de los tratados y la anulación de los desiguales va a proporcionar al gobierno nacionalista más de un disgusto. Pero si no los revisa falta a todas sus promesas y programas. Los tratados desiguales son una ilegalidad. Y es preciso terminar con ellos aunque se oponga el gobierno del Japón. Y esto es lo que va a hacer el gobierno nacionalista de Nankín. Esperemos los acontecimientos.

E. DEL N.

Don Fernando Jover Martínez

Participa a su distinguida clientela que ha trasladado su consulta de enfermedades de la boca a la calle del Salvador, número 26, principal.

Sección religiosa

Con gran solemnidad siguen en San Francisco los cultos de la Novena que se celebra en honor de los Santos Mártires San Juan de Perusa y San Pedro de Saxoferrato.

Ayer tarde asistió mayor número de fieles que en el anterior día y el padre Vicente Margarit pronunció un hermosísimo, sermón que hoy correrá a cargo del padre Francisco.

En el programa figuran los siguientes

CULTOS PARA MAÑANA

A las ocho y media, misa cantada. Por la tarde, a las siete, rosario, novena y sermón a cargo del padre Francisco Carbonell.

Los ejercicios, a intención de don Alejandro Escriche.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que en la Glorieta dará el domingo, de ocho a diez de la noche, la municipal:

- 1.º «Mestizo», paso-doble torero. —Franco.
- 2.º «La última Danza». —Bolgebder.
- 3.º Selección de la zarzuela «Jugar con Fuego». —Barbieri.
- 4.º Selección de la zarzuela «El Capricho de las Damas». —Foglietti.
- 5.º «Los Sibantes», polka. —M. Wagner.
- 6.º «Zaragoza», jota. —Franco.

CHOCOLATES

MUÑOZ

VENTAS

al por mayor y menor

EXPORTACION

a todos los puntos

DESPACHO

Carlos Castel, 35 y 37

FABRICA

V. Francés de Aranda 2-10

Desde Villarquemado

BODA DISTINGUIDA

En la ciudad de las flores, ha contraído matrimonio con la bellísima y encantadora señorita Virtudes Sánchez, hija de distinguida familia valenciana, el muy culto y joven médico de esta población don Luis Sanz Blanco, quienes, después de visitar en viaje de novios varias capitales, han regresado a este pueblo, donde el joven doctor goza del aprecio general, no obstante llevar en él desempeñando el ejercicio de su profesión muy poco tiempo; aprecio este extensible también a su simpática esposa, por las muchas gracias y virtudes que atesora; y lo prueba el hecho de que en el momento se supo su llegada, por su casa desfilaron ofreciéndoles sus respetos un sinnúmero de personas de todas clases sociales, no faltando el elemento joven, quien deseando dar una prueba de la profunda simpatía que sienten por tan distinguidas personas, las obsequió con una serenata en la que varios elementos pusieron de relieve su arte musical y su inspirada musa.

Bien por los pueblos que saben honrar a sus dignos funcionarios. Y a la feliz pareja mi cordial enhorabuena, deseándole que su estancia en ésta les sea una prolongación de su luna de miel.

EL CORRESPONSAL.

El superávit en el presupuesto

En «La Semana Financiera» escribe el distinguido periodista don Mariano Marfil lo siguiente:

«Cuando en el presupuesto de 1927 hizo su aparición el superávit, nos felicitamos de ello; pero ahora ese superávit, según la nota oficiosa que publicamos en el número pasado, no sólo se ha consolidado, sino que adquiere proporciones que demuestran se han vigorizado de tal modo los ingresos que el excedente presupuestario puede considerarse ya normalizado para ejercicios sucesivos.

Basta examinar el presupuesto para advertir que no ha sido la poda de gastos en la Administración pública o el retroceso en el intervencionismo la causa del superávit. Los motivos de éste son dos: la terminación de la campaña militar en Marruecos y la tranquilidad pública en España.

Cada día de campaña militar impone sacrificios pecuniarios grandes, y como ahora ni esos gastos existen ni hay que mantener tantas tropas allí, el presupuesto recibe un aivio considerable. Pero, además, hay el otro factor: el de la tranquilidad pública. Antes, con los atentados de orden social, contra personas y contra propiedades, y con las huelgas frecuentes, la producción seguía un ritmo lento y el capital se escondía o se ahuyentaban. Ahora, como las huelgas apenas si existen y se respeta a la autoridad, los capitales se han lanzado a la producción, desarrollándose así, con ritmo acelerado, la riqueza, con lo cual la recaudación es mayor y más fácil.

Se presenta ya a discusión en qué debe emplearse el superávit. ¿Amortización de Deuda? ¿Reducción de tributos? Fortuna grande es que sea esto lo que pueda debatirse y que permita el debate la cantidad en que se cifra el superávit. Cien millones, con probabilidades en años sucesivos de ser mayor la cantidad, es un excedente considerable.»

El barómetro de la celebridad

Un semanario francés ha querido medir la celebridad y ha rogado a sus lectores indicasen las cuarenta «notabilidades más notables» de su país.

El mariscal Foch tiene el número 1. Le sigue madame Curie. El escritor festivo Courterline precede con el número 26 a Midtinguelt, la cancionetista. George Carpentier el boxeador, se encuentra entre el profesor Pinaud y M. Copnard.

Vienen luego las menciones honoríficas, figurando a la cabeza el filósofo Bergson, Loucheur Dranem y Henry Bordecux Maurice Rostand el hijo del autor de Chanteclais gana por 6.503 puntos al verdugo M. Deibles, que a su vez lleva 2.026 puntos de mayoría a M. Lein Berard, el ministro de instrucción pública humanista.

Tip. «Salafranca». —Teruel

La Unión Levantina

S. A. DE SEGUROS

Incendios. Cosechas. Autos. Carros. Accidentes. Marítimos

El Fénix Austriaco

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1882

FONDOS DE RESERVA: 113 millones 946.300 PESETAS

Subdirector para todo Aragón Luis Vallino Guerrero

Oficinas centrales: Coso, 110, pral. ZARAGOZA. } Teléfono 3608.
Sucursal 1.ª: V. Francés de Aranda, 2, TERUEL

Para una persona de 35 años y cuyas ocupaciones no sean de gran riesgo
Prima a pagar durante 20 años: 322 pesetas al trimestre

Beneficios para él o para su familia o persona que él designe:

Caso de muerte natural antes del año 1948	5.000 ptas. al fallecer. 4.000 > de renta anual hasta el año 1948. 20.000 > en el año 1948.	Si vive el año 1948 deja de pagar y el beneficiario cobra 20.000 ptas. cuando fallezca el contratante.
Caso de muerte por accidente antes del año 1948	55.000 ptas. al fallecer. 4.000 > de renta anual hasta el 1948. 20.000 > en el año 1948.	
Caso de inutilidad total por accidente.	100.000	Si la inutilidad es parcial, por ejemplo un ojo, un dedo, una pierna, etc., la proporción queda detallada y fijamente se especifica en la póliza.
Por 161 ptas. al trimestre se obtienen la mitad de las ventajas anteriores.		Y así para todas personas de pequeña o gran posición.
Por 1.610 > > > > >		cinco veces > > >

Para personas de más edad aumenta la prima y disminuye para más jóvenes.

BOLETIN DE PROPOSICION

CON DESCUENTO DEL 20 POR 100 DE LA PRIMA DEL PRIMER AÑO PARA UN FIN BENEFICO

Don que vive en provincia de
calle desea contratar un seguro como el anunciado, siendo su edad
y deseando pagar pesetas trimestralmente (aprox.)

Las operaciones contratadas enviando este Boletín al Coso, 110-Zaragoza, tendrán un 20 por 100 de descuento de la primera prima, que el mismo asegurado entregará para el fin benéfico que elija, mediante recibo comprobatorio.

Se desea persona con garantía personal para AGENTE GENERAL de ambas Compañías en Teruel. Muy buenas condiciones. Deseo representantes en todos los pueblos de la provincia de Teruel. Más comisión que da nadie hasta hoy. Sueldo a tratar.